

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

503 OVIEDO

Doña María Amor Rodríguez Díaz, Secretaria Judicial de Jdo. de Lo Mercantil n.º 2 de Oviedo, por el presente, Hago saber:

1.º- Que en Sección I Declaración Concurso 0000202 /2015 seguido en este Órgano judicial se ha dictado en fecha 15 de diciembre de dos mil quince Auto de Declaración de Concurso Voluntario y Conclusión del Mismo por Insuficiencia de Masa Activa de Comastel 2012, S.L., con Cif B74332560, cuyo centro de intereses principales lo tiene en calle del Rosal, n.º 15 Oviedo.

Oviedo, 17 de diciembre de 2015.- La Secretaria Judicial.

ID: A150057025-1